

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho del señor Juez este proceso donde se allega informe de la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS dando informe del bien entregad a su administración.

Manizales, agosto 19 de 2021

**MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE HERNANDO GONZALEZ HOYOS
DEMANDADO CECILIA HERNANDEZ MOLINA como heredera universal del señor LUIS BERNARDO HERNANDEZ MOLINA
RADICADO 1700131030062018-00230-00

En atención a la constancia secretarial que antecede se dispone:

PRIMERO: Incorporar el informe del auxiliar Dinamizar Administración SAS representada por el Señor Sebastián Duque Gómez correspondiente al mes de agosto de 2021 donde informan que el mismo no genera ingresos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
JUEZ**



Firmado Por:

Juan Felipe Giraldo Jimenez

Juez

Civil 06

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

5809d8701fb83603c1c0401d739c695d0d086810dfd1d0bdd86059f93b35c10c

Documento generado en 19/08/2021 11:30:48 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>